

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

### Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.  
En la cuarta » » 25 » »

### A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.  
En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó ningún original será devuelto.

## Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

## BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes** Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

## SOBRE LA ENMIENDA AL ARTÍCULO 15 del Código Civil

Conforme decíamos en nuestro número último pasamos á reproducir la defensa que hizo el día 20 del actual en el Congreso nuestro estimado amigo y correligionario señor Marqués de Aguilar á la enmienda al art. 15 del Código Civil, tan perjudicial á nuestra legislacion.

El Sr. Marqués de Aguilar: No quiero molestar la atencion del Congreso; quiero tan solo adherirme á lo dicho por mis queridos amigos los señores Landecho, Pons y Malquer, en lo que tiene relacion con el pais que tengo el honor de representar.

Situada mi provincia en una de las faldas del Pirineo, y siendo, por tanto, una de las más alejadas de la capital de la Monarquía, tiene para ella mucha más importancia que para cualquiera otra de España todo cuanto se refiere á la reforma de la legislacion, y especialmente, como en este caso sucede, á la esencia y constitucion de la familia. Por eso cuando se ha visto que por lo dispuesto en este art. 15, que estamos discutiendo, podia llegar un momento en que esta misma constitucion y este modo de ser de la familia pudieran sufrir alguna alteracion, se han levantado grandes clamores; y buena prueba de ello son esas exposiciones que he tenido el honor de presentar al Congreso en dias anteriores, encaminadas á demostrar la poca congruencia y la falta de unidad que existe entre la base, que conservaba en su integridad la legislacion foral de la provincia que tengo la honra de representar, y que tanto amor y celo profesa á su legislacion, y este art. 15 del Código civil; exposiciones sobre las cuales me permito llamar la atencion del Congreso y de la Comision, porque vienen de importantísimas Sociedades de Cataluña. En efecto, hay exposiciones de la Academia jurídica de Barcelona, del Colegio notarial de Barcelona, de los Colegios de abogados de Manresa, Olot y Figueras, y de la importantísima sociedad Instituto Agrícola de San Isidro, que cuenta treinta y ocho años de

existencia, y que por pertenecer á ella la gran mayoría de los agricultores catalanes, es la Sociedad que puede mejor que otra ninguna conocer cuáles son las necesidades y las aspiraciones verdaderas del pais.

Me permito tambien llamar la atencion del Congreso y de la Comision acerca de los «meetings» y reuniones que han tenido lugar en Barcelona, Tarrasa y otras poblaciones de Cataluña para protestar contra este mismo art. 15.

Y con esto termino, rogando á la Comision que modifique este artículo, si quiere que el Código sea una obra duradera y que salga exento de errores; cuya existencia no he de esforzarme en demostrar, por falta de capacidad, porque hace ya tiempo que tengo abandonados los estudios jurídicos para dedicarme al de las cuestiones agrícolas y económicas, que yo considero de capital importancia en nuestro pais.

El Sr. Martínez del Campo: Pido la palabra.

El Sr. Vice-presidente (Duque de Almodóvar del Rio): La tiene V. S.

El Sr. Martínez del Campo: Solamente para decir al Sr. Marqués de Aguilar, que la Comision ha tenido mucho gusto en oír á S. S., que de manera muy elocuente en verdad se ha adherido á las opiniones y deseos de sus compañeros de diputacion, y ha tenido la bondad de pedir á la Comision lo que ésta entiende que no puede hacer.

Y como esto ya lo he dicho en las discusiones que han mediado antes de que S. S. usara de la palabra, me permitirá que no le dé otra contestacion que esta, que es debida á la consideracion que la Comision debe á S. S., y que con el mayor gusto le guarda.

El Sr. Marqués de Aguilar: Pido la palabra.

El Sr. Vice-presidente (Duque de Almodóvar del Rio): La tiene V. S. para rectificar.

El Sr. Marqués de Aguilar: Unicamente para dar las gracias al Sr. Martínez del Campo por la explicacion que ha tenido la bondad de darme, y para rogarle que me permita decirle que á pesar de que estoy siguiendo con bastante atencion la discusion de este Código, disiento de su opinion, pues creo

que todavia cabe la modificacion de este artículo de que se trata con lo cual, créalo S. S., se haria un señaladísimo favor á la provincia que tengo el honor de representar.»

Leída de nuevo la enmienda por el Sr. Secretario Hernandez Prieta, se pidió por suficiente número de Sres. Diputados que la votacion fuera nominal.

Verificada esta, resultó desechada la enmienda por 113 votos contra 41.

## CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 25 Marzo de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Han terminado las sesiones del Círculo Mercantil en las que ha salido todavía peor tratado el Ayuntamiento de esta Villa y Corte, que en las discusiones sostenidas en ambas Cámaras, respecto á su gestion administrativa.

A menos en las Cortes, se han defendido los Concejales por medio del Ministro de la Gobernacion y de algun Diputado que ostenta á la vez ambos cargos; mas en el Círculo de la Union Mercantil las cosas han tomado rumbos diferentes y sus mismos compañeros de fatigas y glorias municipales, han usado de la palabra para hacer recaer sobre el Ayuntamiento gravísimas acusaciones.

La conducta de estos ediles, ante sus electores, resultaría simpática y decorosa, sino hubieran con su silencio, ocultado y hasta coadyuvado á la realizacion de hechos tardamente denunciados; mas despues del tiempo transcurrido, despues del varapalo que en el Senado y Congreso, lleva la gestion económica del Ayuntamiento, es poco noble hacer recaer el peso de las acusaciones sobre sus compañeros, intentando así granjearse la voluntad del pueblo y librarse del estigma que amenaza aniquilar al Ayuntamiento de Madrid.

Afirmábase anoche en los Círculos políticos que mañana en el Congreso y Senado habrá debate sobre las graves denuncias hechas en el Círculo de la Union Mercantil, acerca de la gestion municipal, y escuso decir á V. la ansiedad con que la opinion pública preocupada altamente con lo que sucede en la Casa de la Villa, espera la respuesta del Gobierno.

Tal gravedad encierran las denuncias hechas por los Concejales—co-

merciantes, en contra de sus compañeros que es opinion general que los Tribunales, tomarán cartas en el asunto, depurando los hechos. Lo que no se sabe aun, es, si el procedimiento se iniciará á instancia del fiscal de S. M. ó á virtud de pasar el Alcalde al Juzgado las relaciones publicadas por los periódicos, para que la autoridad judicial proceda como entienda corresponder en justicia. Esto último creo no se realizará por razones fáciles de comprender.

Realmente el escándalo ha sido mayúsculo y en medio de todo moralizador.

Cuando menos ya sabe el pueblo madrileño, como administraban sus intereses, los obligados á hacerlo, por el voto que les otorgaron.

Así aprenderá á quien debe negar su voto y concurso y á quien ha de dárselo.

La cuestion de alcoholes, sin resolver todavía, fué objeto de una reunion celebrada anteanoche en el Círculo Mercantil por los representantes de los gremios, para acordar la actitud que deben adoptar interin duren las presentes circunstancias ó el Gobierno de S. M. resuelva la supresion del cobro de las patentes.

Despues de un amplio debate, dióse lectura á la proposicion siguiente que fué aprobada por unanimidad:

«Los que suscriben, representantes de gremios perjudicados por la ley de alcoholes, reunidos para tratar de asuntos urgentes y trascendentales, tienen el honor de proponer á sus compañeros acuerden declararse en sesion permanente hasta tanto que desaparezcan las circunstancias que motivan tan sentida determinacion. —Círculo de la Union Mercantil 23 de Marzo de 1889.—Pedro Niembro. —Mamerto Sopena.—A. Piñeiro.»

Leyéronse en la reunion varios telegramas de provincias que concuerdan en un todo con la actitud de los gremios de Madrid sobre este asunto y se acordó dirigir telegramas á todos los gremios de las diferentes capitales, con el objeto de que reunidos en Madrid, pueda tener efecto una manifestacion de todos los que se consideran perjudicados.

\*\*

El Consejo de Ministros, celebrado ayer en la Presidencia, fué un desencanto para los que afirman que la unidad de miras y pareceres en el seno del Gabinete, es completa no habiendo, por tanto fundamento al-

guno para propalar esos rumores de crisis que de día en día se van extendiendo y ganando mas terreno.

Pero no anticipamos los sucesos, como dicen los novelistas por entregas, y veamos lo consignado en la nota oficiosa que dice así:

El ministro de la Guerra dió cuenta al Consejo de varios expedientes relativos á próroga de arrendamiento de locales con destino á la Academia de Ampliacion del cuerpo de Estado Mayor; arrendamiento de un edificio para el Gobierno militar de Bilbao; adquisicion directa de materiales para la Comandancia de Ingenieros de la Coruña; enajenacion de los aprovechamientos que se produzcan en el molino de la factoría de subsistencias de esta córte, y compra de materiales con destino á la fábrica de Trubia.

El propio ministro leyó al Consejo un proyecto de Real decreto sobre reorganizacion de reservas y zonas militares.

El ministro de Marina dió cuenta de los informes emitidos por el Centro técnico y Consejo de Gobierno de la Marina acerca de la adquisicion de 30 cañones de tiro rápido, que han de construirse en Plasencia por igual precio que el satisfeco al mismo constructor en Inglaterra. El Consejo acordó conforme con el ministro.

El de Fomento dió cuenta de varios expedientes de presupuestos adicionales.

Tambien expuso sus opiniones acerca de la forma en que pueden liquidarse las cantidades que se adeudan á los maestros de instruccion primaria.

El ministro de Gracia y Justicia sometió al acuerdo del Consejo varios expedientes de indulto.

El de Gobernacion dió cuenta del proyecto de presupuesto para el próximo año económico.

Ahora debo añadir que en el Consejo se han abordado dos cuestiones importantes, acerca de las cuales no reina el menor acuerdo entre los Ministros.

Es la primera la relativa al Ayuntamiento de esta Córte y la segunda la referente al presupuesto de Guerra.

Respecto á este último el señor Ministro de Hacienda, que tiene hecho de ese presupuesto un estudio acabadísimo, indicó algunas economías que á su juicio podrían aumentar la cifra de las que proyecta el General Chinchilla, pero éste se opuso á ello tenazmente y nada en concreto se acordó.

Queda pues, perfectamente manifiesta la divergencia de ambos ministros y esto unido á otros razonamientos y otros manejos de diversa índole, hacen que la crisis se imponga, planteándose en breve de una manera definitiva.

El Consejo empezó á las cuatro y media, terminando á las nueve de la noche.

Los republicanos han vuelto á emprender sus trabajos de conciliacion.

Los iniciadores de esto, no son los zorrillistas, sino los federales que parece cuentan con la conformidad de los salmeronianos y federales pactistas.

Anoche se reunieron para organizar los trabajos, existiendo al parecer el acuerdo de formar un directorio de conciliacion que sea el centro de accion de la politica republicana.

El partido zorrillista queda excluido de este directorio.

Buen principio de union.

Una comision de 150 maestros de escuela, en representacion de todos los de España, ha venido á Madrid para solicitar de los poderes públicos garantías en el pago regular de sus haberes.

Bien merecen que el Gobierno les atienda, salvandoles de la precaria situacion en que se encuentran.

Apesar de ser dia festivo, hoy se reunirán las secciones de Hacienda y Gobernacion del Consejo de Estado para oír el voto particular de los señores Martinez Campos y Cisneros al dictamen contrario al empréstito municipal.

Esta noche sale para San Sebastián, S. M. la Reina Regente.

Dase como seguro que acompañe á la Augusta soberana el Sr. Sagasta.

De V. affmo. S. S. q. s. m. b.

P. V.

### A "La Nueva Lucha"

Ante todo cúmplenos hacer constar que estamos reconocidos al señor Zancada, nuestro particular amigo, por la galantería y fino trato empleado con nosotros en cuantas ocasiones hemos tenido el gusto de hablarle; pero de esto á que los representantes de la prensa seamos recibidos en las oficinas del Gobierno civil con la atencion y cortesía que sin duda lo será el colega, hay la diferencia de que—conste que en esto no vemos al Sr. Gobernador—el colega estará facultado para pisar á todas horas y cuando y como mejor le plazca aquellas habitaciones, mientras que á nosotros al intentar hacerlo principiámos á encontrar dificultades en la porteria, por cuyo motivo hace tiempo nos hemos visto precisados á desistir de acudir á aquel Centro en busca de asuntos relacionados con la tarea periodística.

Tampoco dudamos que el señor Gobernador deje de desear toda clase de prosperidades y beneficios al Comercio de esta provincia; pero si el señor Zancada, teniendo en cuenta las oportunas observaciones que se le hicieron en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto de 9 Abril de 1886 para la constitucion de las Cámaras de Comercio, hubiese desistido de complacer á los que se interesaban en que se nombrase la Junta Directiva sin proceder á ninguna de las formalidades prescritas en dicho Real Decreto, no nos veríamos en el caso de esponer nuestras razones en contra de su proceder, tanto mas cuando, á pesar de lo mucho que se ha dicho parece se insiste en atropellarlo todo y privar los derechos que incumben al Presidente de la Comision organizadora y no al Gobernador civil de la provincia. Y, en prueba de ello diga *La Nueva Lucha* ¿que procedimiento se ha seguido y se piensa seguir para la expedicion de nombramientos de la Junta Directiva?

¡Que el señor Gobernador no está de acuerdo con nosotros por considerarse nuestro criterio estrecho y esclusivo y que se supone quierase dividir al Comercio en castas de nobles y plebeyos, de privilegiados y de réprobos...! Como hemos probado que el Gobernador está fuera de sus atribuciones por haberse opuesto á una disposicion Real y de ello tan solo se trata, cúpase de esas supuestas divisiones que tanto afectan, segun dice el colega á nuestro Gobernador, al Ministro que obtuvo la publicacion del repetido Real Decreto, no á nosotros, que acatamos y deseamos sean cumplidas todas las leyes.

Pero no es aquí donde pensamos estendernos; no queremos mas que contestar al autor del suelto que publica el colega en su edicion de ayer, y que por cierto tenemos motivos de pensar no es redactado por ninguno de los que ordinariamente colaboran á dicha publicacion.

Como se nos dice en el consabido escrito que nuestro suelto del domingo último contiene tantas inexactitudes como palabras, puesto que no se nos observa ni una sola, claro está que se dice esto, porque sí; pero por si acaso, no queremos que haya en el ánimo del—en nuestro concepto—nuevo colaborador del colega, la menor presuncion de que rehuimos discutir acerca del particular; y por tanto, véase en extracto lo que defendéremos y decíamos en nuestro ya citado suelto del domingo último. «Hemos entendido que el Sr. Gobernador ha expedido el nombramiento de la Junta Directiva á D. Antonio Planas; que en cuanto á los demás individuos parece que todavía no hay nombramiento; que antes de aceptar el señor Planas, le ha interesado saber la intencion de los demás compañeros, habiendo recibido alguna negativa tan digna como rotunda; que no creemos que el señor Planas acepte y que el señor Gobernador ha dado un desaire á la Comision organizadora quebrantando lo dispuesto sobre el particular.»

### NOTICIAS.

El encargado para presentar la peticion de los señores abogados de esta capital en contra del nuevo Código Civil ha sido el Diputado á Cortes por este distrito D. Juan Fabra y Floreta quien á su vez ha votado para que fuese desechada la enmienda que á dicho artículo se habia presentado.

Los comentarios para el lector. —Escriben de Orihueia que ha circulado por allí la noticia de haber sido capturados en Argelia los reos condenados á pena capital por el crimen de Cox, y que lograron fugarse de la cárcel de Alicante.

—Por el Ministerio de Fomento se ha resuelto que al pasar un maestro de la situacion de activo á la de jubilado, se entienda que cesa el mandato que tenia conferido el Habilitado para percibir sus haberes como tal maestro activo.

Esto no obstante, el mismo Habilitado puede continuar representándole cuando el maestro, al cambiar de situacion, confirme dicho mandato, ó cuando sin confirmarse explícitamente, no haga uso del derecho que tiene

para percibir por si sus haberes ó por nombrar otro apoderado.

—Dice un colega local, al salir de una botelleria de las que han establecido en la calle de Mercaderes, anduvieron en la noche de domingo última á bofetada limpia de sugetos, sin darse esplicaciones de otra clase, ignorándose los motivos que á tales caricias les habian inducido.

Tal vez á estas horas aun no se habria terminado la contienda á no ser por la intervencion de algunos vecinos que pudieron lograr hacerles entrar en razon, pues los agentes de la autoridad como suele acontecer no estuvieron en el sitio de la ocurrencia no fué porque no metieran ruido los protagonistas del jaleo. Tambien frente al restaurant del «Siglo» en los arcos de la plaza de la Constitucion á las doce de la noche de lunes se promovió por varios sugetos un escándalo de gritos y alguno otro puñetazo, durando el altercado mas de un cuarto de hora sin que se presentara agente de ninguna clase trascurrido dicho plazo y despues de molestados los vecinos de la indicada plaza, se presentaron algunos agentes acompañados del teniente de Seguridad y se llevaron á los alborotadores, creemos que á la inspeccion de orden público de este gobierno civil. Ignoramos el fundamento del escándalo.

—Se equivoca «La Nueva Lucha» el suponer que creemos que el Ayuntamiento de esta ciudad está muy sobante de fondos, de lo que nos hemos lamentado siempre, es que las escasas cantidades de que pueden disponerse, no se empleen conforme lo exijan las necesidades mas apremiantes y de interés general. Y de ahí que el colega con su silencio respecto á lo gastado, puede decirse inutilmente, por el señor Alcalde en el salon de descanso de nuestro teatro, corrobora lo que tenemos dicho y conviene en que es una calamidad como otra cualquiera toda administracion que dé preferencia á mejoras de bombo y platillos á las que son de imprescindible necesidad.

—Los periódicos de la Córte dicen que van llegando las comisiones de maestros de primera enseñanza que se proponen gestionar cerca del Gobierno y cerca de S. M. la reina regente el pronto pago de todos los inmensos atrasos de sus haberes, y el establecimiento de un sistema de pagos que asegure para siempre el puntual percibo de las atenciones de primera enseñanza.

Una numerosa comision los ha visitado, y dicen que pasarán de 150 los maestros de provincias que llegarán á reunirse en Madrid con el objeto propuesto.

—En vista de la honda perturbacion en que se encuentra la Administracion municipal de Vallfogona, el señor Gobernador para conocer su verdadero estado, ha comisionado con autorizacion de la Superioridad, al inteligente oficial primero del Gobierno civil de esta provincia, don Manuel Laguna, para que con el carácter de Delegado suyo gire una detenida visita de inspeccion á todas las dependencias de aquel municipio, examinando cuantos documentos sean

necesarios y dé cuanta del resultado de su contenido haciendo constar en una memoria los abusos, extralimitaciones y omisiones que descubra para que pueda adoptarse en su vista la resolución que proceda.

Aplaudimos el acuerdo del Sr. Gobernador, y ya veremos en que parará eso.

—En la sesión celebrada la mañana del sábado último en Madrid por la comisión para el estudio de la crisis agrícola y pecuaria se han adherido á la enmienda del Sr. Vizconde de Campo Grande, pidiendo la elevación de los derechos de aduanas para los cereales y sus harinas, los señores senadores García Barzanallana, Conde de Guaqui, Botella, Escosura y Puch.

Otra enmienda en el mismo sentido proteccionista, del Sr. Gamazo (D. Trifino), discutida el domingo entre dicho señor vocal y el Sr. Becerro de Bengoa resultó en la votación con 12 en pro y 19 en contra.

Muchos de estos últimos constituyen el elemento oficial de la comisión.

—También se han reunido en Madrid la noche del sábado los representantes de los gremios á quienes afecta la ley de alcoholes, habiéndose acordado por unanimidad constituirse en sesión permanente mientras duren las actuales circunstancias ó resuelva el Gobierno la supresión del cobro de las patentes.

Por lo pronto ha dispuesto el Gobierno que se cumpla la ley, procediendo á apremiar y á instruir expedientes de defraudación á los que no se han provisto de patentes.

**BOCA** EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.—Calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

De venta en Gerona, farmacia del Sr. Coll y en Lérida Sr. Blaviá.

## EXTRANGEÑO.

París 25 Marzo de 1889.

Muchísimas veces, el príncipe de Bismarck pareció dominar á la suerte como á un dependiente, especialmente cuando en los últimos tiempos vió desaparecer á sus más temibles enemigos: el general Chanzy y Gambetta en Francia, el general Skobelef en Rusia, el archiduque Rodolfo en Austria.

Pero se diría que la suerte va cansándose: la caída del rey de Servia, Milano demuestra la influencia soberana de Rusia en los Balcanes y el rey de Rumania está en el punto de seguir al rey Milano; los varios pueblos de Austria luchan contra la alianza alemana, bastante se ve en los alborotos de Pest; los Estados-Unidos están enseñando los colmillos á Alemania; por fin, la política alemana del gobierno aliado consiguiendo únicamente que Italia muera de hambre, el pueblo italiano protesta diariamente contra dicha política y más protestan todavía con sus padecimientos los infelices obreros y aldeanos quedando sin pan ni trabajo. De modo que pa-

rece un milagro el mantenimiento de la triple alianza y muchos piensan que no puede tardar en desbaratarse.

Entonces, Mr. de Bismarck busca los medios de alcanzar los favores de Inglaterra y manda en Londres á su hijo Herbert. Veremos lo que consiguiera.

**La Exposición Universal.**—Algunos periódicos contaron que los pintores tenían recelos para mandar sus obras á la Exposición temiendo á los incendios facilitados por algunas cocinas establecidas en el mismo palacio de las bellas artes. Por ese motivo, una comisión de pintores é ingenieros fué á registrar el palacio y de su dictamen resulta que no hay peligro ninguno.

En el palacio de la Exposición de las bellas artes, hay la sección francesa y las quince secciones extranjeras, estas en veinte y seis salas.

El ministro de la guerra resolvió que las condecoraciones concedidas á los militares por el Parlamento fuesen entregadas el 5 de mayo, el día de la primera fiesta de la Exposición el 14 de Julio, el día de la fiesta nacional, y el 1 de noviembre, al concluir la Exposición.

Anuncian que hoy el gobierno va á pedir al Parlamento créditos para mejorar de diez por ciento el sueldo de todos los empleados que no ganan mas de 2.400 pesetas al año y para suministrar al Presidente de la República y á los ministros gastos suplementarios de representación originados por la Exposición.

**Patriotas lorrenos.**—Mañana, los estudiantes obsequian á Mr. Antoine, el patriota lorreno, con un ponche de honor.

Pero, mientras estamos hablando de los patriotas lorrenos, no hemos de olvidar al obispo de Metz Dupont des Loges, muerto hace algunos años. Primero, sabido es que, después de negarse varias veces en tomar la condecoración de la Legión de honor, pidió á Mr. Thiers para que los centinelas alemanes, teniendo que presentarle las armas, estuviesen en la obligación de presentarlas también á la cruz francesa.

En la hora de morir, sabiendo que la familia de los que están condecorados con cruces alemanes han de devolver al soberano las que concedió á un finado, el obispo llamó á su secretario y remitióle la Corona de hierro, diciéndole: «Que no se falte, al remitirla, en suplicar se repare que los sellos quedan intactos y que nunca fué abierta la caja.»

**En París.**—La Union central de los salvadores tuvo ayer una reunión anual al efecto de entregar premios á sus socios. Después de oír á una música militar presente en la reunión, el presidente y los vicepresidentes de la Union pronunciaron discursos patrióticos y por fin se entregaron las medallas, en las que tenemos que notar á una concedida á la señora Bileux por haber salvado á doce personas, otra á la señorita Brouillard y otra á la señorita Arviset, niña de nueve años que salvó á su hermanito en el punto de ahogarse en el río.

El ministro de instrucción pública habiendo preguntado al Consejo de higiene su parecer respecto á las experiencias de hipnotismo en las escuelas, el Consejo acaba de contestar que dichas experiencias tienen peligros, sobre todo para los jóvenes, y mañana ha de salir una circular prohibiéndolas en todos los establecimientos escolares.

Anuncian para el próximo mes dos brillantes bailes en el Hotel Continental, uno á favor de las escuelas del departamento del Jura y otro á favor de la Sociedad de los hospitales ambulantes de París. Sabido es que cuando suceda una desgracia en un punto cualquiera de la población, se avisa por el telegrafo á esta Sociedad y en algunos minutos coches dispuestos para llevar enfermos llegan y toman los heridos al efecto de llevarles al punto en donde han de curarles.

**Inglaterra y Alemania.**—Según partes de Londres, de Viena y de Berlín, llama mucho la atención el viaje del conde de Herbert de Bismarck en Inglaterra.

Algunos dicen que tendría por objeto una alianza entre Inglaterra y Alemania; pero la mayor parte piensa que tiene bastante que hacer el conde de Bismarck con las cuestiones de Samoa y de Zanzibar, sobre todo con la primera que da mucho cuidado á Alemania respecto á las disposiciones de los Estados-Unidos.

Otros cuentan que el conde Herbert quiere dar algunos pasos para que se olvide de la cuestión que tuvo con sir Morier dando tanta rabia á los Ingleses.

Sin duda no ha de disgustar al príncipe de Bismarck que Rusia crea en la posibilidad de una alianza entre Alemania é Inglaterra; pero nadie admite que esta consienta nunca en ligarse las manos á favor de una potencia del continente.

**Hacienda Rusa.**—El Diario del ministerio de hacienda de Rusia publicó ayer el presupuesto rectificado de 1888, acendiendo las entradas á 895 millones, es decir á 33 millones más que las entradas previstas, lo que muestra resultados muy felices.

Queda entendido que en dichas cantidades no entran las de los empréstitos y sabido es que estos tuvieron perfecto éxito en la Bolsa de París.

**Un desafío en Italia.**—En la sesión de viernes en la Cámara de diputados italiana hubo un incidente entre monsieur Cavallotti, diputado, y el general Corvetto, segundo secretario del Estado en el ministerio de la guerra, resultando un desafío que tuvo ayer su desenlace, quedando el general Corvetto seriamente herido de un sa- blazo en el brazo.

## PUBLICACIONES.

Entre los numerosos y elegantes modelos de novedad que aparecen en el número 66 de *La Ultima Moda* figuran cuatro de peinados de mucho gusto y distinción. El regalo que acompaña á dicho número consiste en una hoja con 5 petrones que tiene al dorso

preciosos dibujos para bordados artísticos. En el texto se describen los magníficos trajes que lleva á México la simpática actriz Srta. Contreras y aparece con notable artículo titulado *La Moda con el hogar*. Esta revista se publica todos los domingos y cuesta 3 pesetas el trimestre.—La administración, calla de Claudio Coello—13—Madrid, remite á cambio de 25 céntimos, un número de muestra con regalo.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MAÑANA.

Stos. Sixto III p. y Timoteo.  
Stos. Eustasio y Segundo martir.

*Cuarenta Horas.*

Están en la Iglesia de S. Lucas.

En los Domingos durará la exposición siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

## ANUNCIOS.

### El Velocígrafo

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos *Autocopista, polígrafo, hectógrafo, Cyclostilo, etc., etc.*

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc., etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

### PRECIO

Tamaño comercial (34 23 etc.) Pesetas 16.

Cada Caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, Sres. Roy y Comp.<sup>ª</sup>, Ataulfo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libras del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estación que designen (portes á cargo de los compradores.)

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

## Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

## Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

## Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

## Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

## Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

## Servicios de Africa.

**COSTA NORTE.**—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeiras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

**COSTA NOROESTE.**—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su directo servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-

o. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. la Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

# ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

# MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de recibir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, artículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres, de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes, Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios sumamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

# VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrotulas y el raquitismo, regenera las pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestion y las milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general producen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas contra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

# LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

### Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.  
En la cuarta id. id. 25 id. id.

### A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.  
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

## BASES DE LA PUBLICACION

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingo

Pesetas céntis.

En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos

## REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 8

BAJOS.